

Organizan:

VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA (U<sup>©</sup>) **Facultat de Dret**

**Proyectos de Investigación:**

"Vivificación de los principios, derechos y garantías tributarios ante los retos de la globalización", de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana [AICO/2019/108]

"Globalización, multilateralismo y modulación de las garantías y derechos de los contribuyentes", del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, DER2017-88731-R.

Patrocinan:



Colaboran:

VNIVERSITAT ID VALÈNCIA Departamento de Derecho Financiero y Tributario UVEG



JORNADA

# PROYECCIONES DEL DERECHO DE DEFENSA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Jueves 19 de Diciembre  
Salón de Actos de la Biblioteca  
Gregori Maïans de la UV  
(Campus dels Tarongers)

**Cuota de inscripción: 50€**

**Cuota reducida: 30€**, para profesores universitarios, funcionarios, colegiados y asociados de AEDAF, ICAV y APAFCV, y colaboradores de los mismos.

**Cuota reducida especial 10€**, para investigadores universitarios y estudiantes de Master o Doctorado.

**Inscripción en:**

<http://esdeveniments.uv.es/go/proyecciones-derecho>



**OBJETO DE LA JORNADA** La Jornada aspira a coadyuvar a configurar una arquitectura jurídica de la prueba en materia tributaria especialmente respetuosa con la cabal proyección del derecho de defensa en el marco de unos procedimientos de aplicación de los tributos de naturaleza inquisitiva; así como en su trascendencia revisora. De ahí su empeño en abordar aquellos aspectos vidriosos en materia de prueba que, por un lado, encauzan a la Administración tributaria en la implementación, resolución y revisión de los procedimientos tributarios; y, por el otro, dificultan la plena aplicación del derecho de defensa de los contribuyentes en dicho marco.

**PERFIL DE LOS ASISTENTES** La Jornada presenta especial interés para todos aquellos profesionales del sector tanto público, como privado, que se ocupen y preocupen de la aplicación de los tributos: profesores universitarios, asesores fiscales, jueces y magistrados, inspectores de hacienda; así como para todos aquellos estudiantes de master y doctorado, orientados hacia esta materia.

## PROGRAMA

**9:30 h.** Sesión de apertura:

**D. F. Javier Palao Gil**, Decano de la Facultad de Derecho. Universitat de València.

**D. Cristóbal J. Borrero Moro**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. IP del Proyecto AICO/2019/108 *“Vivificación de los principios, derechos y garantías tributarios ante los retos de la globalización”*.

Exposición inaugural: *“La prueba en el proceso contencioso-administrativo: aristas vidriosas”*.

**D. Manuel Baeza Díaz-Portales**, Presidente Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

**10:00 h.** Mesa 1. La prueba en materia tributaria: jurisprudencia y análisis crítico.

**D. Gabriel Casado Ollero**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid. Abogado. Miembro de AEDAF.

**D. Francisco José Navarro Sanchis**, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Modera: **D. Juan Martín Queral**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. Abogado. Miembro de AEDAF.

**11:00 h.** Pausa-café.

**11:30 h.** Mesa 2. La obtención de pruebas en materia tributaria en el marco del intercambio de información.

**D<sup>a</sup>. Saturnina Moreno González**, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha. Miembro de AEDAF.

**D. José Rivaya Fernández Santa Eulalia**, Inspector Coordinador Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

Modera: **D. F. Alfredo García Prats**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. Miembro de AEDAF. IP del Proyecto DER2017-88731-R *“Globalización, multilateralismo y modulación de las garantías y derechos de los contribuyentes”*.

**12:30 h.** Mesa 3. El Derecho a no autoincriminarse como límite al poder de la Administración tributaria a obtener pruebas en los procedimientos de aplicación de los tributos.

**D. Francisco Escribano López**, Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla. Miembro de AEDAF.

**D. Rafael Pérez Nieto**, Magistrado Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana.

Modera: **D. Carmelo Lozano Serrano**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de València. ■